



DIAN



**COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA
DEPARTAMENTAL 2025**

**DIRECCIONES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE
BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA**

ACTA No. 01 del 4 de junio de 2025

Fecha de reunión: 4 de junio de 2025
Hora: 10:00 a. m. – 12:00 m
Modalidad: Híbrida
Lugar: Auditorio Leonardo Angulo Prada de la sede de Comfenalco,
Avenida González Valencia No. 52 – 69, Bucaramanga, Santander
Medio virtual: Plataforma Teams

ASISTENTES

Miembros del Comité

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
EUGENIO DÍAZ ARENAS	DIRECTOR SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA
NEBARDO MELO MANCILLA	DIRECTOR SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA
SAULO GUTIÉRREZ GANDARA	DELEGADO DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE Y EL USUARIO ADUANERO.
JULIET CAROLINA ACUÑA MERCHÁN	JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA EXTENSIVA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

Invitados:

- Jefes de División Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.
- Jefes de División Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja.
- Servidores públicos DIAN.
- Gremios, autorizadas administrativas, academia, entidades públicas y privadas:

De acuerdo con el control de asistencia física y virtual de la plataforma Teams, la participación en el Comité fue:

- 28 asistentes en modalidad presencial.
- 148 asistentes en modalidad virtual.

Total, asistentes: 176

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura e instalación del Comité
2. Presentación del informe de gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja
3. Presentación del informe de gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
4. Presentación del informe de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero
5. Participación ciudadana: espacio de preguntas
6. Compromisos adquiridos
7. Clausura del evento.

DESARROLLO

1. Apertura e instalación del comité

La doctora Juliet Carolina Acuña da la bienvenida a los participantes al Comité Departamental de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria – TAC 2025 de Santander en la modalidad presencial y virtual. Así mismo, la funcionaria informa que en esta sesión las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga y Barrancabermeja darán a conocer los resultados alcanzados por las diferentes dependencias en el año 2024 y en el periodo enero – abril de 2025, y los retos para lo que resta del presente año.

Se explica que el Comité es un espacio para el ejercicio de la participación ciudadana y la rendición de cuentas, en donde se desarrolla el diálogo con los grupos de valor e interés de la DIAN, respecto de temas de facilitación del servicio, la lucha contra la evasión y el contrabando, el acercamiento al ciudadano, la promoción de la cultura de la legalidad, el cumplimiento y la contribución voluntaria, equitativa y justa de las cargas fiscales.

Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Departamento de Santander.

Se proyecta para los asistentes un mensaje del director general de la DIAN, doctor Luis Eduardo Llinás Chica, quien saluda a los participantes y expresa el propósito y la importancia de este ejercicio de participación ciudadana.

La doctora Juliet Carolina Acuña informa que la rendición de cuentas es clave para el desarrollo de una gestión pública transparente y que contribuya al alcance de la misión institucional y, así mismo, es parte de las acciones establecidas en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"* y los Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.

2. Presentación del informe de gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

El doctor Nebardo Melo Mancilla, da un saludo a todos los asistentes y reconoce el compromiso del equipo de funcionarios de la DSIA Barrancabermeja, quienes impulsan los resultados que se socializan en este Comité.

Explica la competencia territorial tributaria de la DSIA Barrancabermeja, la cual abarca el Distrito Especial de Barrancabermeja y 9 municipios: Sabana de Torres, Puerto Wilches, Puerto Parra y San Vicente de Chucurí y cinco municipios del departamento de Bolívar los cuales son: Simití, Morales, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo; también, expone la competencia aduanera de esta seccional que es en el Distrito Especial de Barrancabermeja.

A continuación, presenta el organigrama de la Seccional y los principales resultados en la División de Servicio al Ciudadano; menciona entre otros aspectos, el total de trámites de inscripción y actualización del Registro Único Tributario -RUT para 2025 y enero-abril de 2025, llevando a esta última fecha un total de 205.576 contribuyentes inscritos. También, presenta los avances en el programa de Cultura de la Contribución, que abarca la Copa de la Contribución, los Núcleos de Apoyo Fiscal (NAF) y Cultura de la Contribución en la Escuela -CCE. Se informa el volumen de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias recibidas en 2023, 2024 y enero-abril de 2025, siendo éstas 612, 2.160 y 606, respectivamente. Adicionalmente, se presentan los resultados en presencia institucional y formalización tributaria.

Continuación del Acta del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria Departamental 2025. Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga y Barrancabermeja

En materia de fiscalización, informa el cumplimiento de las metas tributarias del año 2024, logrando el 95% respecto del monto potencial total obtenido como resultado de acciones de lucha contra la evasión (AFT) y el 226,7% en la meta de acciones de lucha contra la evasión con impacto en recaudo (AFR). De otra parte, se tuvo un cumplimiento del 160% en la meta de acciones de lucha contra la evasión de impacto rápido (AFI), 112% en la meta de nuevos reclasificados y 100% en pliegos de cargo sanción clausura de establecimiento. A 30 abril del año 2025 se habían logrado \$ 1.473.954.000 en gestión por declaraciones sanciones, perceptiva; \$ 1.051.974.000 en gestión por actos administrativos y 1 cierre de establecimiento. Desde el componente de fiscalización aduanera, en 2024 se tuvo un cumplimiento del 110% con un logro de \$ 137.190.668; para 2025 se avanza con \$ 29.183.532 en decomisos en firme, \$ 37.783.319 en decomisos realizados y \$ 233.532.000 en decomisos ordinarios.

Se informa un recaudo bruto de 2024 de la Dirección Seccional de Barrancabermeja por valor de \$ 417.696.743.867. También expone el avance de las metas de la División de Recaudo y Cobranzas, tales como: facilidades de pagos, devoluciones y compensaciones, calificaciones ESAL, reprocesos, normalización de saldos, gestión de títulos de depósito judicial y cartera recuperada, siendo esta última de \$ 188.449 millones en 2024 y \$ 52.369 millones a corte de abril 2025.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, el director seccional presenta la ejecución presupuestal 2024 con un cumplimiento del 90% y un avance del 32% entre enero y abril 2025. En relación con la ejecución presupuestal, en 2024 se tuvo un cumplimiento del 85% y en lo corrido del año 2025 hasta abril se avanza en el 23%.

Finalmente, se informa el valor de los ingresos y egresos de mercancías 2024 y 2025, sobre este último componente se realizaron donaciones por valor de \$ 69.392.000 en 2024 y \$ 231.252.000 en 2025.

3. Presentación del informe de gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

El doctor Eugenio Díaz Arenas saluda a todos los asistentes presenciales y virtuales, de manera especial a los gremios y partes interesadas que continuamente aúnan esfuerzos con la entidad para el desarrollo de la región. A continuación, expone el balance de gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga. Inicia la presentación recordando los compromisos establecidos en el Comité TAC del año pasado, al respecto informa sobre su cumplimiento, mencionando que durante la vigencia 2024 se realizaron 99 capacitaciones con 3.035 asistentes en 20 municipios y en lo corrido de 2025, 43 capacitaciones con 1.240 asistentes en 18 municipios de Santander.

En seguida expone la competencia territorial tributaria de la seccional, la cual cubre todo el departamento de Santander, excepto los municipios de Barrancabermeja, San Vicente del Chucurí, Puerto Wilches, Puerto Parra y Sabana de Torres. Respecto de la competencia territorial en materia aduanera y cambiaria, abarca todo el departamento de Santander, excepto el distrito de Barrancabermeja, con competencia parcial, además incluye a los municipios de Bolívar: San Pablo y Santa Rosa del Sur y, dos municipios del Cesar: San Alberto y San Martín.

Se informa que a corte de 30 de abril la seccional de Bucaramanga tiene 927.102 contribuyentes inscritos, de los cuales más del 77% están domiciliados en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Estas personas, entre naturales y jurídicas, son atendidas por los 507 servidores públicos adscritos a la dirección seccional, planta que ha venido en crecimiento en los últimos meses y que se distribuye en diez divisiones, de las cuales ocho están directamente relacionadas con la misión institucional.

Continuación del Acta del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria Departamental 2025. Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga y Barrancabermeja

Se expone el recaudo bruto logrado por la dirección seccional, para 2024 fue de \$ 2.720.346 millones y en el período enero – abril de 2025 se tiene un avance de \$ 862.091 millones, representando un cumplimiento del 98,5% en la meta a corte de abril.

El director seccional presenta las principales cifras en Servicio al Ciudadano, estas son: 24 puntos móviles realizados, 9.947 PQRSD radicadas en la seccional y 100.648 trámites asociados al RUT en 2024; para el año 2025 se han realizado 9 puntos de presencia institucional en territorio, 2.876 PQRSD atendidas y 13.686 trámites RUT ejecutados. Así mismo, se informa sobre los avances en materia de formalización tributaria en los siguientes componentes: nuevos inscritos RUT cuando media acción de formalización, mesas de trabajo intersectoriales, entornos o cadenas productivas intervenidas, capacitaciones con orientación de género y acercamientos con las plazas de mercado.

En materia tributaria, se reportan 10.052 y 3.138 facturadores habilitados respectivamente en 2024 y el avance de 2025. Además, en la vigencia en curso se han habilitado 951 contribuyentes en nómina electrónica y se han realizado 5 jornadas de facturación electrónica, que incluyen 1.980 visitas persuasivas a contribuyentes y 105 de visitas de control a detalle. De otra parte, se informa el cumplimiento de metas 2024 en Fiscalización Tributaria, en los componentes: acciones de lucha contra la evasión, acciones de lucha contra la evasión con impacto en el recaudo, acciones de lucha contra la evasión con impacto rápido y nuevos responsables del impuesto sobre las ventas. Para el año 2025, se avanza con un cumplimiento del 82,7% en la meta de gestión por declaraciones, correcciones y sanciones aceptadas, perceptiva y, 209,2% de cumplimiento en la meta de cierre de establecimientos.

Desde la División de Recaudo y Cobranzas para el año 2024, se logró un recaudo por acciones de facilitación y control por valor de \$ 859.457 millones, 565 solicitudes de facilidad de pago resueltas y 6.668 solicitudes de devoluciones y/o compensaciones gestionadas. Entre enero y abril de 2025 el recaudo por acciones control asciende a \$ 269.040 millones y se han gestionado 291 facilidades de pagos y 1.718 trámites de devolución y/o compensación.

Desde el División Jurídica en 2024 y 2025 el éxito de litigiosidad ha sido superior al 90%, sobrepasando la meta nacional. Los procesos judiciales gestionados en 2024 fueron 304 por valor de \$ 355.433 millones y en lo corrido del 2025, se llevan 289 por \$ 351.811 millones. Respecto de las denuncias penales, se presentaron 341 en 2024 y 186 a corte de abril de 2025.

En materia aduanera, se socializan las cifras asociadas a los principales usuarios aduaneros. En Fiscalización Aduanera, se presenta el logro de las metas 2024: \$ 1.002.750.000 en recaudo directo, \$ 11.374.284.233 en decomisos en firme, \$ 950.073.200 en resoluciones proferidas y \$ 1.336.831.464 en resoluciones en firme. Para el año 2025 se avanza con \$ 452.634.000 en recaudo aduanero y \$ 3.818.118.617 en decomisos en firme.

En materia cambiaria, se presentaron los resultados de las metas de fiscalización para 2024 y el avance de 2025, las cuales fueron cumplidas en todos sus componentes: recaudo directo, resoluciones proferidas, resoluciones en firmes y gestión aceptada.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, se presenta la ejecución presupuestal 2024 con un cumplimiento del 98,7% y un avance del 47,4% entre enero y abril de 2025. Durante el presente año la ejecución presupuestal está asociada a cuatro contratos: bodegaje del archivo central, servicios de aseo y cafetería, mantenimiento del parque automotor y el suministro de combustible para los mismos.

Continuación del Acta del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria Departamental 2025. Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga y Barrancabermeja

Informa que durante el año 2024 se entregaron donaciones en mercancías por valor de \$ 5.440 millones a dos entidades públicas y a 23 municipios del país, se chatarrizaron mercancías por valor de \$337 millones en inventarios, se destruyó otra parte por valor de \$ 8.217 millones en inventarios y se vendieron \$ 1.233 millones en inventarios. En lo que avanza del año 2025, las cifras de donaciones ascienden a \$ 1.255 millones, beneficiando a seis municipios del país y se logró la disminución de inventarios en \$ 1.894 millones por destrucción y \$ 61 millones en venta de mercancías.

Entre 2024 y 2025 han estado vigentes dos planes de mejoramiento con la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales –ITRC, en las áreas de Operación Aduanera y Cobranzas, los cuales se vienen desarrollando de acuerdo con sus cronogramas.

En referencia a las acciones de participación ciudadana, entre 2024 y abril 2025 se han ejecutado trece mesas de trabajo con gremios, dos reuniones de articulación con entidades públicas, una socialización de proyectos normativos y tres encuestas. Con estas actividades se ha logrado la atención y/o resolución de necesidades gremiales, el acercamiento con la ciudadanía, la implementación de buenas prácticas para mejorar la eficiencia y la realización de acciones focalizadas frente al contrabando.

Por último, el doctor Díaz socializa los retos de la Dirección Seccional y agradece a todos los gremios y asistentes su participación en este comité.

4. Presentación del informe de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

El Dr. Saulo Gutiérrez presenta un saludo a todos los asistentes, a los representantes de los gremios, funcionarios y a la ciudadanía en general. Inicia su presentación explicando los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, continúa abordando las funciones de la Defensoría y el crecimiento de la planta de trabajadores. Seguidamente presenta y explica las líneas de acción en las cuales se desenvuelve la Defensoría, a saber: comunicaciones, veeduría, educación fiscal y analítica.

También se abordan las cifras claves a nivel nacional y al nivel local para las direcciones seccionales de Barrancabermeja y Bucaramanga, informando la recepción de 143 solicitudes de contribuyentes frente a la Defensoría.

Expone un caso de éxito de la gestión de la Defensoría relacionado con una solicitud de una fundación para calificarse en el Régimen Tributario Especial- RTE. En este caso, por medio de la orientación e interlocución de la Defensoría entre las partes, el contribuyente logra obtener la resolución de calificación como ESAL en el RTE.

Finalmente, se recuerda a los participantes los canales físicos y virtuales de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

5. Participación ciudadana: espacio de preguntas

El doctor Juan Carlos Rincon Liévano, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, expresa la importancia de seguir trabajando articuladamente entre las dos entidades y los empresarios, para el logro de su misión y el desarrollo de la región.

La doctora Maritza Duarte Melo, presidente del Colegio Colombiano de Contadores Públicos agradece la invitación al espacio y resalta la importancia de este comité anual. También invita a la DIAN a la implementación de mejoras tecnológicas en los sistemas de

Continuación del Acta del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria Departamental 2025. Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga y Barrancabermeja

información y a expedir calendarios tributarios menos ajustados, por la incidencia de éstos en la salud mental de los contadores públicos del gremio.

6. Compromisos adquiridos

Como resultado del Comité no se fijaron compromisos.

7. Clausura del evento.

Se invita a los participantes en modalidad presencial y virtual a diligenciar la encuesta de evaluación del evento.

Siendo las 12:00 del mediodía finaliza el Comité y en constancia se firma el acta por los miembros:


EUGENIO DÍAZ ARENAS

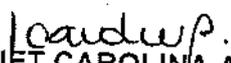
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga


NÉBARDO MELO MANCILLA

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja


SAULO GUTIÉRREZ GANDARA

Delegado Defensoría del Contribuyente y el Usuario Aduanero.

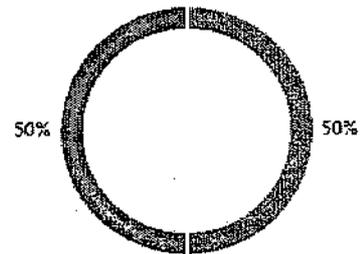

JULIET CAROLINA ACUNA MERCHAN

Secretaria Técnica del Comité

ANEXO 1. EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA DEPARTAMENTAL 2025- DIRECCIONES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA

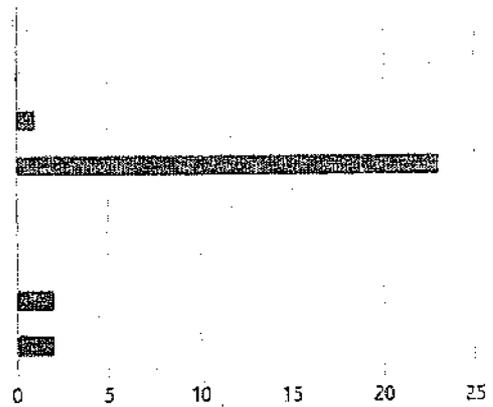
2. Seleccione el medio por el cual participó en el Comité TAC 2025 de Santander

- Presencialmente 14
- Virtualmente 14



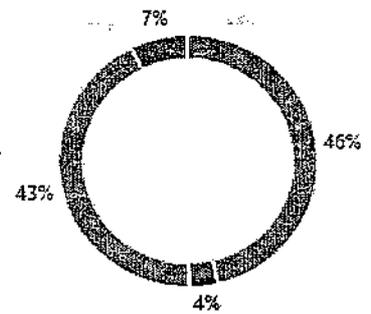
3. ¿A qué grupo de valor o interés pertenece?

- Grupos Etarios 0
- Veedurías ciudadanas y grupos de control social 0
- Organizaciones de la sociedad civil 1
- Servidor público 23
- Contratista de la entidad 0
- Ciudadanos 0
- Academia 2
- Otras 2



4. ¿A través de qué medio se enteró de la convocatoria al Comité TAC 2025 de Santander?

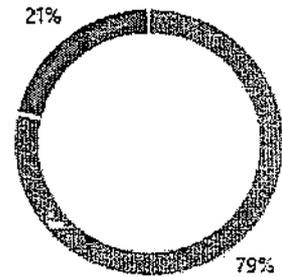
- Correo electrónico 13
- Redes Sociales 1
- Página web DIAN 0
- Invitación Directa 12
- Otras 2



Continuación del Acta del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria Departamental 2025. Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga y Barrancabermeja

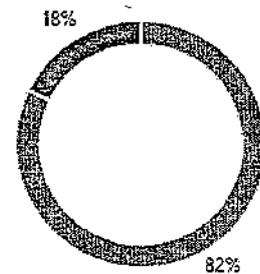
5. ¿Cómo considera la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité TAC 2025 de Santander?

<input type="radio"/> Excelente	22
<input type="radio"/> Buena	6
<input type="radio"/> Aceptable	0
<input type="radio"/> Regular	0
<input type="radio"/> Mala	0



6. Señale su nivel de satisfacción respecto a la calidad y claridad de la información suministrada en el Comité TAC 2025 de Santander

<input type="radio"/> Muy alta	23
<input type="radio"/> Alto	5
<input type="radio"/> Medio	0
<input type="radio"/> Bajo	0
<input type="radio"/> Muy bajo	0

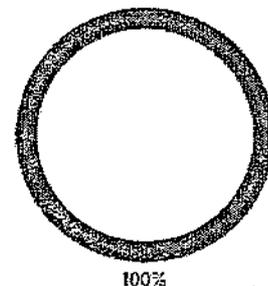


7. ¿Propondría alguna acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad?

- Exponer casos concretos, pero sin nombres de temas de mayor tensión
- Convocatoria presencial de más asistentes
- Difundir la fecha y el link del comité TAC de manera anticipada
- Incentivar la asistencia presencial
- Vincular al comité aliados de universidades
- En general me gustó el espacio
- Sea ojalá toda de manera presencial.

8. ¿Tiene algún comentario o propuesta de mejora sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas de la DIAN 2025?

<input type="radio"/> Si	0
<input type="radio"/> No	28



Continuación del Acta del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria Departamental 2025. Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga y Barrancabermeja

10. ¿Desea recibir invitaciones a eventos, reuniones, capacitaciones de la DIAN?

- Si 25
- No 3

